De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que en la presente fecha procedo a realizar la transferencia de 100 (Cien) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, que mantengo en la compañía WORLD SPORTS DEVELOPMENT WSD S.A.; a favor del señor Ignacio Pallares Palacios.

Mucho agradeceré se sirva tomar nota de este particular en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, para todos los fines de Ley.

A las acciones transferidas les corresponde la numeración del 1701 al 1800 y se la ha realizado conforme el detalle siguiente:

CEDENTE No. DE **CESIONARIO ACCIONES**

Sebastian Francisco Saá Tamayo 100 Ignacio Pallares Palacios

En razón de que el cedente es casado con la señora Hannah Mary Bierre, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su cónyuge, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos referidos en líneas precedentes.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que le pueden corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Con la presente carta queda debida y formalmente notificada la cesión de las acciones señaladas, quedando igualmente legalizada.

Atentamente.

Sebastian Francisco Saá Tamayo

1711088113

racio Pallares Palacios

.C.17/263138/9

Cesionario











SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que en la presente fecha procedo a realizar la transferencia de 100 (Cien) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, que mantengo en la compañía WORLD SPORTS DEVELOPMENT WSD S.A.; a favor del señor Roberto David Weiser Rivas.

Mucho agradeceré se sirva tomar nota de este particular en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, para todos los fines de Lev.

A las acciones transferidas les corresponde la numeración del 1601 al 1700 y se la ha realizado conforme el detalle siguiente:

CEDENTE **CESIONARIO** No. DE **ACCIONES**

Sebastian Francisco Saá Tamayo

100

Roberto David Weiser Rivas

En razón de que el cedente es casado con la señora Hannah Mary Bierre, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su cónyuge, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos referidos en líneas precedentes.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que le pueden corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enaienar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Con la presente carta queda debida y formalmente notificada la cesión de las acciones señaladas, quedando igualmente legalizada.

Atentamente

Sebastian Francisco Saá Tamayo

C.C.

Roberto David Weiser Rivas C.C. 1706852447

Cesionario

Cedente

















De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que en la presente fecha procedo a realizar la transferencia de 100 (Cien) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, que mantengo en la compañía WORLD SPORTS DEVELOPMENT WSD S.A.; a favor del señor Xavier Manuel Zambrano Plaza.

Mucho agradeceré se sirva tomar nota de este particular en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, para todos los fines de Ley.

A las acciones transferidas les corresponde la numeración del 1801 al 1900 y se la ha realizado conforme el detalle siguiente:

CEDENTE No. DE CESIONARIO ACCIONES

Sebastian Francisco Saá Tamayo 100 Xavier Manuel Zambrano Plaza

En razón de que el cedente es casado con la señora Hannah Mary Bierre, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su cónyuge, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos referidos en líneas precedentes.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que le pueden corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Con la presente carta queda debida y formalmente notificada la cesión de las acciones señaladas, quedando igualmente legalizada.

Atentamente.

Sebastian Francisco Saá Tamayo

Ce. 1711882113

Cedente

Xavier Manuel Zambrano Plaza

C.C. 17087870(9

Cesionario

Hannah Mary Bierre

Cedente

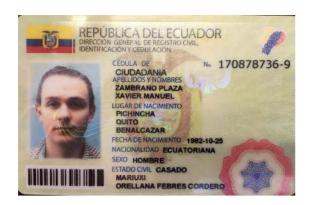


















De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que en la presente fecha procedo a realizar la transferencia de 100 (Cien) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, que mantengo en la compañía WORLD SPORTS DEVELOPMENT WSD S.A.; a favor del señor Juan Francisco Herdoiza Palacios.

Mucho agradeceré se sirva tomar nota de este particular en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, para todos los fines de Ley.

A las acciones transferidas les corresponde la numeración del 1901 al 2000 y se la ha realizado conforme el detalle siguiente:

CEDENTE	No. DE ACCIONES	CESIONARIO
Sebastian Francisco Saá Tamayo	100	Juan Francisco Herdoiza Palacios

En razón de que el cedente es casado con la señora Hannah Mary Bierre, suscribe la presente cesión de acciones conjuntamente con su cónyuge, quien manifiesta estar de acuerdo con la presente cesión de acciones en los términos referidos en líneas precedentes.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que le pueden corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Con la presente carta queda debida y formalmente notificada la cesión de las acciones señaladas, quedando igualmente legalizada.

Atentamente.

Sebastian Francisco Saá Tamayo

C/C. 1711082113

Cedente

Juan Francisco Herdoiza Palacios C.C. 17073333

Cesionario

C.I. 1755672043





